

SEÑORES ACIONISTAS LESLATI S.A. (EN LIQUIDACION)

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Compañías presento a Ud. el informe correspondiente a mi gestión en calidad de Liquidador Principal de la compañía LESLATI S.A. (en liquidación), correspondiente al ejercicio 2007, en los términos siguientes:

1)- Con la Resolución No. 07-G-IJ-0000169 de fecha 10 de Enero del 2007 de Disolución Anticipada, emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita el 7 de Marzo 2007 y la misma que fue solicitada en forma unánime por la Junta General de Accionistas de LESLATI S.A. (en liquidación), se procedió a inscribir el nombramiento de Liquidador Principal, recaído en la persona del suscrito.

2)- Que, en virtud de que el suscrito, era el Gerente y representante legal de la compañía, toda la documentación permanecía y se mantenía bajo mi control, motivo por el cual no hubo la necesidad de solicitar a los administradores la Recepcion-Entrega de todo lo que establece la Ley de Compañías.

3)- Que, una vez inscrito en el Registro Mercantil, mi nombramiento de Liquidador Principal de LESLATI S.A., se procedió a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 393 de la Ley de Compañías, es decir, a notificar a los Acreedores, para que en el termino de 20 días, contados desde la fecha de la ultima publicación, presenten los documentos que los acrediten como tales.

4)- Que mi gestión ha procedido a presentar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2007, y como se puede apreciar, las cuentas de Activos y Pasivos, se encuentra estáticas desde algunos ejercicios atrás, de tal forma que en las cuentas de Activos solamente apreciamos con \$ 9.00, valor que corresponde a CAJA-BANCOS, y de la misma forma en los Pasivos, en las cuentas de Patrimonio Neto encontramos el valor de \$ 9.00 Revisado el Estado de Perdidas y ganancias, se establece que no han existido ni Ingresos ni egresos, coligiéndose que la compañía no tiene actividad de ninguna naturaleza.

5)- Que, en forma oportuna con fecha 25 de junio del 2007, presente a la Superintendencia de Compañías, tres ejemplares del Diario El Telégrafo, de fechas 15, 16 y 17 de Junio del 2005, donde se notifica a los acreedores de la compañía LESLATI S.A. (en Liquidación).

Con este informe espero cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la compañía LESLATI S.A. (en liquidación) y la Ley de Compañías.

p. LESLATI S.A. (EN LIQUIDACION)


JUAN ANTONIO KRONFLE KRONKLE
LIQUIDADOR PRINCIPAL

